



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456

"LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"

"50º Aniversario de la UNSa. Mi sabiduría viene de esta tierra".



RESOLUCION -CD- N° **723-22**

30 NOV 2022

Salta,
Expediente N° 12.325/18

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas al Informe Final de Tesis de la Maestría en Salud Pública de la Lic. Noemí Elizabeth DÁBALO; y,

CONSIDERANDO:

Que la maestrando, a fojas 64, solicita prórroga para la presentación del Informe Final de Tesis, contando con el aval de su Directora Mgs. Silvia Leonor QUIPILDOR.

Que la Comisión Académica de la Maestría en Salud Pública, a fojas 71, analiza la situación detallando los factores intervinientes y en virtud de los mismos aconseja otorgar, por última vez, un plazo de 60 días hábiles a partir de su tratamiento por el Consejo Directivo

Que las Comisiones de "Docencia, Investigación y Disciplina" e "Hacienda y Finanzas", en Despacho Conjunto N° 292/22, luego de su tratamiento sugiere dar lugar a lo solicitado.

POR ELLO; en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria N° 15/22, realizada el día 11/10/22)

RESUELVE:

ARTICULO 1º. Otorgar prórroga por última vez y por el término de 60 (sesenta) días hábiles a partir del día 04 de Octubre de 2.022, para la presentación del Informe Final de Tesis correspondiente a la Carrera de Postgrado "Maestría en Salud Pública con Mención en Atención Primaria de la Salud", titulado: **"EVALUACIÓN DE LA ATENCIÓN PRIMARIA DE LA SALUD EN EL NODO INTERSINDICAL - ÁREA OPERATIVA LV - HOSPITAL 'PAPA**

[Firma manuscrita]
[Iniciales]



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456

"LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"

"50º Aniversario de la UNSa. Mi sabiduría viene de esta tierra".



RESOLUCION -CD- N°

723-22

Salta, 30 NOV 2022

Expediente N° 12.325/18

FRANCISCO´ SALTA CAPITAL", a la maestrando Lic. Noemí Elizabeth DÁBALO.

ARTÍCULO 2º: Hágase saber, publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y comuníquese con copia a: Lic. Noemí Elizabeth DÁBALO, Mgs. Silvia Leonor QUIPILDOR (Directora), Dirección General Administrativa Académica y siga a la Comisión Académica de la Maestría en Salud Pública de esta Facultad a sus efectos.

D.G.A.A.
sma
HMC

Mgs. Dorila Estela OLA CASTRO
Secretaría de Postgrado, Investigación
y Extensión al Medio
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa



Lic. Carlos Enrique PORTAL
Decano
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa